

SANTO DOMINGO
Av. J. F. Kennedy 10
Santo Domingo, R.D.
Tel.: (809) 541-5200
Fax: (809) 567-0773

SANTIAGO
Calle Paseo Oeste
La Rosaleda, Edif. Bionuclear
1er. piso, Santiago, R.D.
Tel.: (809) 580-1725
Fax: (809) 582-2170

AZUA
Calle Duarte esq. 19 de Marzo
Edificio Banco Popular, piso 2
Azua, R.D.
Tel.: (809) 521-2178
Fax: (809) 521-2281

BAVARO, PUNTACANA
Plaza Larimar, Local 17,
Cruce de Friusa
Bávaro, Punta Cana
Tel.: (809) 552-1105
Fax: (809) 552-1986

Santo Domingo, República Dominicana

ph@phlaw.com
www.phlaw.com

Año XX • No. 227

Mayo del 2006

H. HERRERA BILLINI †
JUAN ML. PELLERANO G.
HIPÓLITO HERRERA P.
RICARDO A. PELLERANO
HIPÓLITO S. HERRERA
LUIS R. PELLERANO
NORMAN DE CASTRO
LUIS M. RIVAS
MARIELLE GARRIGÓ
JUAN MORENO
ROSALÍA PROTA
MARIA E. BATISTA
FLAVIA BÁEZ

ISABEL ANDRICKSON
RAMÓN LUCIANO
JUANA BARCELÓ
ODILE MINIÑO BOGAERT
SAMUEL PÉREZ
NIEVES GUZMÁN
ZOILA POURIET
PAULINE CAAMAÑO
APOLINAR NÚÑEZ
LAURA FÉLIZ
URANIA PAULINO
MARIO FRANCO

JUEZ "DEROGA" LA LEY 6132 QUE REGULA PRENSA EN RD

El juez interino de la Segunda Sala de la Cámara Penal del Juzgado de primera instancia del Distrito Nacional, Eduardo Céspedes Reyes, derogó por sentencia la ley 6132 sobre Expresión y Difusión del Pensamiento. En efecto, declaró extinguida o prescrita una querrela penal de acción privada (...) por haber transcurrido más de dos meses a partir del día en que fueron cometidos los supuestos actos de difamación e injuria.

El magistrado se basó en el tercer párrafo del artículo 448 del Código Procesal Penal para interpretar que "todas las disposiciones de carácter exclusivamente procesal de la ley 6132 quedan derogadas y, por tanto, no son aplicables, en un caso sometido a la jurisdicción de ese tribunal".

La sentencia identificada como "Auto de Decisión de Incidentes", lleva el número 156-2006 y fue emitida el pasado 6 de abril, (...), en un proceso que se abrió para juzgar por difamación e injuria al empresario Roberto Prats y el periodista Miguel Franjul, así como a las sociedades Rintin Corporation y Listín Diario, C. por A.

El abogado Juan Antonio Delgado, que defiende al empresario Roberto Prats en el indicado caso, interpuso un recurso de

oposición a la sentencia pronunciada por el magistrado Céspedes Reyes. Fundamenta su alegato en la sentencia No. 1331 de 2005 de la Suprema Corte de Justicia, en la que esta institución "reconoció que, no obstante la entrada en vigor del Código (Procesal Penal), el plazo de la prescripción de 2 meses para delitos de prensa seguía vigente entre nosotros".

LA ONAPI AFIRMA RD ESTÁ LISTA PARA INICIO DEL DR CAFTA

El director de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) afirmó que la República Dominicana está lista en materia de propiedad industrial para poner en vigencia este año el Tratado de Libre Comercio con Centroamérica de y los Estados Unidos (DR-CAFTA).

La emisión por parte del Departamento de Patentes del primer certificado de diseño industrial es una evidencia de que ya el país cuenta con la capacidad necesaria para cumplir con los requisitos exigidos en esta materia.

Sin embargo, continúan pendientes de aprobación algunas reformas en lo que se refiere al capítulo 15 de Propiedad Intelectual. Para esos fines, ONAPI ha elaborado un proyecto de ley modificando la No. 20-00, que incluye todas las obligaciones con que el país está comprometido respecto al libre comercio.

ANUNCIAN EMITIRÁN TARJETA PARA PAGO DE PEAJE

La Secretaría de Estado de Obras Públicas anunció que, con el objetivo de facilitar y agilizar la circulación vehicular, en el mes de mayo dará inicio al sistema "Paso

Rápido", mediante el cual el conductor podrá adquirir una tarjeta para pasar los peajes sin necesidad de detenerse a pagar.

Para esos fines se están instalando máquinas computarizadas que podrán leer a distancia las tarjetas que los conductores adquirirán y colocarán en la parte delantera de los cristales de los vehículos. Las máquinas debitarán la suma correspondiente e informarán al usuario el monto disponible, si es que queda.

El sistema funcionará en todas las estaciones de peaje y los usuarios podrán pagar el total de la tarifa de sus peajes por un mes y luego hacer la renovación por teléfono, si lo desean.

RESALTA TRABAJO PARA CONVENCER A AGENCIAS MEJOREN CALIFICACIÓN RD

Internacional Financial Review, una revista norteamericana especializada en asuntos financieros, reporta que la República Dominicana está desplegando esfuerzos para mejorar la calificación crediticia del país.

La Secretaría de Estado de Finanzas ha establecido como una prioridad mejorar la calificación crediticia del país a niveles consistentes con la mejoría en la situación económica, política e institucional del país. Otros países latinoamericanos desarrollan esfuerzos con propósitos similares.

BEARN STERN ESTIMA FLUJO DE INVERSION FORTALECERA AL PESO

Bearn Stern entiende que la moneda dominicana tenderá a fortalecerse en la

misma medida en que continúe fluyendo la inversión extranjera.

El fortalecimiento de la moneda se atribuye al aumento del flujo de la inversión extranjera, particularmente en el área hotelera, y al hecho de que el Gobierno tiene suficiente dinero para respaldar sus obligaciones externas. A esos factores se añade la política restrictiva que viene aplicando desde hace meses el Banco Central.

Bearn Stern entiende que el país "ya ha alcanzado la mitad del aumento de las reservas internacionales deseado para este año completo en lo referente al acuerdo del país con el Fondo Monetario Internacional".

ECONOMÍA DE LA REGIÓN CRECERÁ 4.5%

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estima que la economía de América Latina y el Caribe crecerá este año un 4.6%, al tiempo que prevé que la República Dominicana lo hará en un 6%.

Esa previsión mejora en cinco décimas el crecimiento calculado inicialmente para este año por el organismo de las Naciones Unidas, el cual estima que la prolongación del ciclo expansivo que atraviesa la economía internacional favorecerá el crecimiento de la región.

También destaca que la inflación se mantendrá en un rango de entre el 5 y el 7%, nivel históricamente bajo, a pesar de la existencia de un contexto en el que los precios de la energía seguirán altos.